



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN EL ÉNFASIS "INSTRUMENTISTA" AL ÉNFASIS EN "MUSICA POPULAR", MENCIÓN "BAJO ELÉCTRICO" POR LA UNIV. ALMA MARÍA FERREIRA FERREIRA, CON C.I. N° 7.218.787, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA. -

San Lorenzo, 28 de abril de 2026
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente N° 2684 de fecha 13 de abril de 2026, por el cual la Univ. ALMA MARÍA FERREIRA FERREIRA, con C.I. N° 7.218.787, solicita la convalidación de asignaturas aprobadas en el énfasis "Instrumentista" al énfasis en "Música Popular", mención "Bajo Eléctrico", de la carrera de Licenciatura en Música; y el informe técnico de la Dirección de la Carrera; y,

CONSIDERANDO: Que, la recurrente es alumna regular de la Licenciatura en Música y ha solicitado el reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en su énfasis anterior para dar continuidad a su formación en el énfasis en Música Popular.

Que, la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Música ha realizado el análisis comparativo de los contenidos programáticos y la carga horaria entre ambos planes de estudio, determinando la equivalencia académica para las asignaturas solicitadas.

Que, el informe técnico recomienda la factibilidad de la convalidación al verificar que las materias aprobadas en el énfasis "Instrumentista" cubren los requisitos exigidos en la malla curricular de "Música Popular".

La Resolución de Aranceles Vigente en la FADA UNA.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **CONVALIDAR** las asignaturas cursadas y aprobadas en el énfasis "INSTRUMENTISTA" al énfasis en "MUSICA POPULAR", mención "Bajo Eléctrico" por la Univ. ALMA MARÍA FERREIRA FERREIRA, con C.I. N° 7.218.787, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, de conformidad al siguiente detalle:

ESTUDIANTE: ALMA MARIA FERREIRA FERREIRA			C.I.C.: 7.218.787		
Énfasis: MUSICA POPULAR			Mención: BAJO ELECTRICO		
Asignaturas equivalentes del Plan de Estudios del énfasis en Instrumentalista al énfasis en Música Popular					
SEM	APROBADAS Énfasis Instrumentalista	CALIF.	SEM	A CONVALIDAR Énfasis en Música Popular	CALIF.
1	Lenguaje Musical I	2	1	Lenguaje Musical I	2
1	Metodología de la Investigación	4	1	Metodología de la Investigación	4
1	Informática Básica	4	OPT. 1	Informática Básica	4
2	Lenguaje Musical II	3	2	Lenguaje Musical II	3
2	Historia del Arte I	3	2	Historia del Arte I	3
2	Informática Musical I	5	2	Informática Musical I	5
2	Práctica de Conjunto I	4	1	Laboratorio de Experimentación Musical I	4
OPT. 1	Sociología I	5	OPT. V	Sociología I	5

Art. 2°: **CUMPLIR** con el pago del arancel correspondiente, establecido en los Aranceles vigentes de la FADA.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo